

Aprobación del expediente para la contratación del SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIODIAGNÓSTICO, MONITORIZACIÓN, ECOGRAFÍA, PACS Y ASISTENCIA VITAL DE LA MARCA PHILIPS INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

P.A. 59/2019 HUP.

Visto el expediente de contratación para el SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIODIAGNÓSTICO, MONITORIZACIÓN, ECOGRAFÍA, PACS Y ASISTENCIA VITAL DE LA MARCA PHILIPS INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA, de importe 1.187.000,00 €, IVA incluido, para un periodo de ejecución de 36 meses, y forma de adjudicación procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, en aplicación de los artículos 131.2, 145, y 156.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Vista la autorización de la Dirección General de Infraestructuras de fecha 23 de noviembre de 2020, así como la autorización de la Dirección General de Gestión Económica-Financiera y Farmacia de fecha 25 de noviembre de 2020.

El Director Gerente del Hospital U. de la Princesa, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 61 de la LCSP y por la Resolución de 11 de junio de 2020, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director Gerente del SUMMA-12, apartado primero (B.O.C.M. núm. 143, de 15 de junio de 2020).

RESUELVE

Aprobar el expediente tramitado para la contratación del **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIODIAGNÓSTICO, MONITORIZACIÓN, ECOGRAFÍA, PACS Y ASISTENCIA VITAL DE LA MARCA PHILIPS INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

Aprobar el gasto de UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL EUROS CON CERO CÉNTIMOS, 1.187.000,00 €, IVA incluido (Base imponible: 980.991,74 €; IVA: 206.008,26 €), con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria y anualidades:

EPÍGRAFE	ANUALIDAD	IMPORTE
312A 21800	AÑO 2020	0 € IVA incluido
312A 21800	AÑO 2021	296.750,00 € IVA incluido
312A 21800	AÑO 2022	395.666,67 € IVA incluido
312A 21800	AÑO 2023	395.666,67 € IVA incluido
312A 21800	AÑO 2024	98.916,66 € IVA incluido
TOTAL		1.187.000,00 € IVA incluido



Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el citado expediente.

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Madrid, a 25 de noviembre de 2020

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: D. Fidel ILLANA ROBLES



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889132237443017832388**